

RIO GALLEGOS, 18 de Junio de 2018

VISTO:

El Expediente N° 73.933/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la aprobación como Curso de Postgrado y Extensión del Curso denominado "Nuevas pantallas: usos y narrativas de las tecnologías de la comunidad digital", el cual se desarrollará entre los días 23 al 25 de Agosto de 2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas reloj;

QUE el mencionado Curso cuenta con la participación del Dr. Norberto Leonardo MUROLO de la Universidad Nacional de Quilmes como Docente Responsable y del Mg. Alfredo Oscar FERNANDEZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Coordinador Logístico;

QUE los objetivos generales son: 1) Adquirir herramientas conceptuales tanto clásicas como contemporáneas alrededor del debate tecnología-sociedad; 2) Identificar y reflexionar sobre los usos, apropiaciones y prácticas alrededor de las tecnologías de la comunicación contemporáneas; 3) Identificar y reflexionar sobre narrativas y formas expresivas propias de las nuevas pantallas: internet, redes sociales virtuales, telefonía y video-juegos; 4) Reflexionar específicamente sobre los diversos modos de producción y circulación de formatos audiovisuales en nuevas pantallas; 5) Desarrollar capacidades para la planificación de estrategias de intervención comunicacional en nuevas pantallas y 6) Desarrollar y potenciar conocimientos, habilidades y creatividad para la realización de contenidos para nuevas pantallas;

QUE los destinatarios de la propuesta son graduados de carreras afines como Licenciatura en Comunicación Social, Periodismo, Marketing, Publicidad, Ciencias Sociales, Diseño Gráfico y Artes;

QUE se fijaron los siguientes aranceles: PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.;

QUE mediante Nota N° 258/18 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales avala la continuidad del presente trámite;

QUE por Nota N° 287/18 la Secretaría de Investigación y Posgrado, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE el gasto que demanda la ejecución del Curso denominado "Nuevas pantallas: usos y narrativas de las tecnologías de la comunidad digital", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente N° 74.013/18;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 117-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AVALAR la realización del Curso de Postgrado denominado "Nuevas pantallas: usos y narrativas de las tecnologías de la comunidad digital", el cual se desarrollará entre los días 23 al 25 de Agosto de 2018, con una carga horaria de CUARENTA (40) horas

///



N°

288/18

112.-

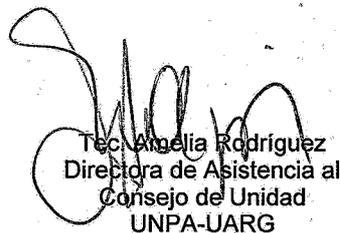
reloj.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Curso de Postgrado denominado "Nuevas pantallas: usos y narrativas de las tecnologías de la comunidad digital", cuenta con la participación del Dr. Norberto Leonardo MUROLO (DNI Nº 29.018.561) de la Universidad Nacional de Quilmes como Docente Responsable y del Mg. Alfredo Oscar FERNANDEZ (DNI Nº 17.267.510) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral como Coordinador Logístico.-

ARTICULO 3º.- FIJAR un arancel de: PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) para docentes y personal de administración de la U.N.P.A., PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) para profesionales externos a la U.N.P.A., PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) para alumnos externos a la U.N.P.A. y gratuito para alumnos de las carreras de la U.N.P.A.-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el gasto que demanda la ejecución del Curso de Postgrado denominado "Nuevas pantallas: usos y narrativas de las tecnologías de la comunidad digital", consistente en honorarios, pasajes y viáticos se tramita mediante Expediente Nº 74.013/18.-

ARTÍCULO 5º.- ELEVAR a la Dirección de Postgrado para su posterior remisión al Consejo Superior solicitando otorgue el carácter de Postgrado al Curso de Postgrado denominado "Nuevas pantallas: usos y narrativas de las tecnologías de la comunidad digital" "Profanaciones Teatrales".-



Tec. Angélica Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG